

juicio el derecho soberano de las autoridades colombianas a actuar en el escenario internacional conforme con sus principios, obligaciones y responsabilidades.

3. La decidida condena por parte del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia de cualquier instigación a la violencia e intervención militar extranjera a Venezuela, coincide con la posición reiterada en varias ocasiones por el Honorable Gobierno Colombiano y el Grupo de Lima, cuya parte forma Colombia, en el sentido de que la solución de la crisis de Venezuela debe ser conducida por el propio pueblo venezolano, por medios pacíficos, políticos y diplomáticos, sin uso de la fuerza.